20870 - Él se enfermó y no pudo colocarse las vestimentas del ihram.

Pregunta

Mi padre partió para realizar el Hayy el último año, pero se enfermó y no pudo colocarse las vestimentas del ihram. ¿Qué debe hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el peregrino entra al estado de ihram vistiendo su ropa diaria por alguna razón, como el frío, una enfermedad, o algo similar, entonces se le permite hacerlo según la shari'ah. Lo que debe hacer el que viste ropas con costuras, es ayunar durante tres días, o alimentar a seis personas, entregando medio sa' de alimentos básicos del lugar a cada persona, o sacrificar una oveja que reúna las condiciones del udhiyah (sacrificio). Las mismas reglas se aplican si la persona cubre su cabeza. El ayuno puede hacerse en cualquier lugar, pero la alimentación de los pobres y el sacrificio de la oveja deben hacerse en el recinto sagrado de la Meca.

Y Allah es la Fuente de fortaleza. Que Allah envíe bendiciones y paz a nuestro Profeta Muhammad.